

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 2341

### COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 18 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 30 de mayo de 2005

**SUMARIO:** **Empresas** de transportes que no cumplen con la ley 25.635, de protección de personas con discapacidad. Control de las mismas. **Sartori.** (438-D.-2005.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori por el que se solicita al Poder Ejecutivo un mayor control para aquellas empresas de transportes que no cumplen con la ley de protección integral de las personas discapacitadas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios a los efectos de impulsar un mayor control a las empresas de transporte que no cumplan con la ley 25.635 y su decreto 38/04.

Sala de las comisiones, 9 de mayo de 2005.

*Zulema B. Daher. – Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Fabián De Nuccio. – Alfredo C. Fernández. – Juan C. Bonacorsi. – Nora A. Chiacchio. – Delma N. Bertolyotti. – Isabel A. Artola. – Elda S. Agüero. – Sergio A.*

*Basteiro. – Marcela Bianchi Silvestre. – Luis G. Borsani. – Fortunato Cambareri. – José M. Cantos. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. M. Cassese. – Stella M. Cittadini. – Fernando G. Chironi. – María T. Ferrín. – Paulina E. Fiol. – María A. González. – Jorge A. Landau. – Lucrecia E. Monti. – Jorge L. Montoya. – Marta L. Osorio. – Diego H. Sartori.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Discapacidad, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, y luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

*Zulema B. Daher.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, arbitre los medios necesarios a los efectos de impulsar un mayor control a las empresas de transportes que no cumplan con la ley 25.635, decreto 38/04.

*Diego H. Sartori.*

